**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**PROCESO CAS Nº 01 -2017-CONADIS**

**ITEM N° 18**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) DIRECTOR (A) I PARA LA UNIDAD DE TECNOLOGIA E INFORMATICA**

1. **GENERALIDADES**
   1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de **UN/A (01) DIRECTOR (A) I PARA LA UNIDAD DE TECNOLOGIA E INFORMATICA**

* 1. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Oficina de Administración del CONADIS

* 1. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

* 1. **Base legal**

1. Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad.
2. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
3. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
4. Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales
5. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
6. **PERFIL DEL PUESTO**

| **REQUISITOS** | **DETALLE** |
| --- | --- |
| Experiencia | * Mínimo de tres (03) años en funciones relacionadas a los Sistemas Informáticos. |
| Competencias | * Orientación a resultados. * Iniciativa. * Vocación de servicio. * Trabajo en equipo. * Compromiso * Servicio institucional y orientación a resultados |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | * Título Profesional Universitario de Ingeniería de Sistemas o carreras afines * Colegiatura y Habilitación |
| Curso, Seminarios y/o estudios de Especialización | * Seguridad Informática * Diseño, instalación de redes de cableado estructurado * Administración y configuración de equipos |
| Conocimiento para el puesto y/o cargos | * Conocimientos Básicos de Ofimática |

1. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**
2. Formular, proponer y evaluar el Plan Estratégico Informático y el Plan Operativo Informático Anual de la Entidad;
3. Elaborar y proponer la normativa en materia de informática, infraestructura tecnológica y telecomunicaciones;
4. Emitir opinión técnica en la implementación de las TIC´s que requieran los órganos del CONADIS;
5. Diseñar, construir, implantar y mantener los sistemas de información y la infraestructura tecnológica de soporte a los sistemas de información, telecomunicaciones y demás servicios informáticos de la institución;
6. Administrar y mantener actualizado el Portal Web del CONADIS;
7. Emitir opinión técnica sobre proyectos y desarrollo de nuevas tecnologías de la información, tercerización de soluciones y servicios, y otros temas relacionados a su competencia;
8. Diseñar, normar y garantizar la seguridad de los sistemas de información, red informática y de telecomunicaciones;
9. Coordinar, en lo correspondiente a sus acciones técnicas con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico;
10. Brindar el soporte técnico a los órganos del CONADIS;
11. Las demás funciones que le sean encargadas por la Oficina de Administración en el ámbito de su competencia.
12. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **DETALLE** |
| Lugar de prestación del servicio | Sede Administrativa del CONADIS sito en Av. Arequipa N° 375 – Lima |
| Duración del contrato | Desde el 01 de Abril hasta el 30 de junio del 2017. (Prórroga sujeta a la necesidad institucional y disponibilidad presupuestal) |
| Remuneración mensual | S/.10,000.00 (Diez mil y 00/100 Nuevos Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a la o el trabajador. |
| Otras condiciones del contrato | * Disponibilidad para desplazarse al interior del país * Disponibilidad inmediata para el inicio de labores * No tener impedimentos para contratar con el Estado * No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades * No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el REDAM. |